

DOCUMENTO DOCUMENTO ANEXADO	ÓRGANO EDUCACIÓN	REGISTRO ENTRADA EDUC2024000004
Código Seguro de Verificación: 8e36bdb9-fa9a-45a4-a88a-04bd3bfaed5d Origen: Administración Identificador documento original: 1122058 Fecha de impresión: 11/03/2024 11:52:55 Página 1 de 5	FIRMAS 1.- CAROLINA GOMEZ (R: P2813000C) - 11/03/2024 10:57:17 - Cargo: CONCEJALA DE EDUCACIÓN, EMPLEO, FORMACIÓN Y COMERCIO	



**CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN PARA
CAMPAMENTO URBANO DE SEMANA SANTA 2024**

ES MUY IMPORTANTE QUE TENGAN EN CUENTA QUE:

- Estas listas son provisionales. **Las listas definitivas se publicarán el 20 de marzo.**
- Si usted está provisionalmente excluido y puede **subsana**r el motivo de su exclusión, deberá hacerlo **del 12 al 18 de marzo a/i**. No se atenderán las subsanaciones que se entreguen fuera de este plazo.
- **Las causas de exclusión que NO son subsanables** son:
 - No haber entregado el modelo de solicitud de beca o haberla entregado fuera de plazo.
 - Superar la renta per cápita máxima establecida en las bases.
 - No estar empadronado en el municipio, según establecen las Bases.
- **Las causas de exclusión que sí se pueden subsanar son:**
 - Falta de documentación, que se aportará **a través del Registro del Ayuntamiento, [Sede Electrónica del Ayuntamiento](#) o [Red Sara](#)** junto con el Anexo de Subsanación, en el que se hará constar el número ID que le ha sido asignado y que aparece en estos listados.
 - Falta de Justificante de Inscripción en la actividad, que se subsanará presentando el Anexo de Subsanación junto con el Justificante de la Inscripción (recuerde que hay que Inscribirse previamente en la actividad a través de la página web de la empresa [Servicios Profesionales Sociales SPS](#))
 - Tener deudas con el Ayuntamiento de San Fernando de Henares, que se subsanará pagando la deuda y entregando, en el Registro del Ayuntamiento, el justificante de pago de la deuda junto con el Anexo de Subsanación en el que se hará constar el número ID que aparece en estos listados.

RECUERDEN: las subsanaciones se realizarán a través del Registro General del Ayuntamiento y deberán acompañarse del ANEXO DE SUBSANACIÓN (que se publicará junto a este listado), y en el que se señalará el número ID que ha sido asignado a su solicitud y que precede a su nombre en dichos listados.



AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Compruebe la autenticidad del documento en la dirección <https://bpm.ayto-sanfernando.com/OAC/ValidarDoc.jsp?dioma=es> - Utiliza el 'Código Seguro de Verificación' que aparece en la cabecera.



CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN PARA
CAMPAMENTO SEMANA SANTA 2024

LISTADO PROVISIONAL

Una vez revisada la documentación aportada para la concesión de ayudas a las familias empadronadas en San Fernando de Henares con menores escolarizados en Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIPs) del municipio, procede hacer público el Listado Provisional de admitidos y excluidos:

ID	SOLICITANTE	TOTAL PUNTOS	% BECA	IMPORTE BECADO	ESTADO SOLICITUD	CAUSA EXCLUSIÓN	OBSERVACIONES
1	ANISOARA DANIELA CALIN	3	75%	46,50 €	ADMITIDA		
2	ELENA SIMONA PRIOTEASA	4	75%	39,38 €	ADMITIDA		
3	MARINA ARDELEAN	0	75%	-	EXCLUIDA	FALTA DOCUMENTACIÓN CONFORME APTDO. SÉPTIMO (DECLARACIÓN RENTA 2022 DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR)	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR: DECLARACIÓN RENTA 2022 Y CERTIFICADO VIDA LABORAL JUNTO A CERTIFICADO OFICINA EMPLEO ACTUAL
4	IULIANA CIOBANU	3	75%	-	EXCLUIDA	NO CUMPLE REQUISITOS, CONFORME APTDO. SÉPTIMO (DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE) DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	FALTA SOLICITUD: PRESENTA ANEXO DE SUBSANACIÓN
5	STEFANIA ADELA CIOBANU	4	75%	39,38 €	ADMITIDA		



AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Compruebe la autenticidad del documento en la dirección <https://bpm.ayto-sanfernando.com/OAC/ValidarDoc.jsp?dioma=es> - Utiliza el 'Código Seguro de Verificación' que aparece en la cabecera.



6	AURELIA MINCU	3	75%	39,38 €	ADMITIDA		
7	DANIELA SCARLAT	4	75%	39,38 €	ADMITIDA		
8	CRISTINA BOZOANCA	4	75%	39,38 €	ADMITIDA		
9	ELENA MONICA ADOCHITEI	3	75%	78,75 €	ADMITIDA		
10	MIHAELA LUCIA GRIGORESCU	2	75%	39,38 €	ADMITIDA		
11	LUCIA SILVIA SLUSAR	3	75%	-	EXCLUIDA	NO CUMPLE REQUISITOS, CONFORME APTDO. SÉPTIMO (DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE) DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	FALTA SOLICITUD: PRESENTA ANEXO DE SUBSANACIÓN
12	MARIA KATHERINE BONE MITE	0	75%	-	EXCLUIDA	FALTA DOCUMENTACIÓN CONFORME APTDO. SÉPTIMO (DECLARACIÓN RENTA 2022 DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR)	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR: DECLARACIÓN RENTA 2022
13	JHONATAN ALEXIS TOVAR PARRA	4	75%	-	EXCLUIDA	NO CUMPLE REQUISITOS, CONFORME APARTADO QUINTO (REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS)	NO SUBSANABLE: EMPADRONAMIENTO POSTERIOR AL 28/02/2022



AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Compruebe la autenticidad del documento en la dirección <https://bpm.ayto-sanfernando.com/OAC/ValidarDoc.jsp?dioma=es> - Utiliza el 'Código Seguro de Verificación' que aparece en la cabecera.



14	RODICA MARIA PANAITE	4	75%	29,63 €	ADMITIDA		
15	SUSANA BEATRIZ PEREZ BRITZ	0	75%	-	EXCLUIDA	FALTA DOCUMENTACIÓN CONFORME APTDO. SÉPTIMO (DECLARACIÓN RENTA 2022 DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR)	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR: DECLARACIÓN RENTA 2022
16	ANA MARIA CIUBOTARU CHIMU	3	75%	39,38 €	ADMITIDA		
17	IULIANA ANDREEA CHIRCA	0	75%	-	EXCLUIDA	FALTA DOCUMENTACIÓN CONFORME APTDO. SÉPTIMO (DECLARACIÓN RENTA 2022 DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR)	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR: DECLARACIÓN RENTA 2022
18	ANDREEA CLAUDIA COTAC	4	75%	78,75 €	ADMITIDA		
19	ANDREA VASILICA IUGA	4	75%	39,38 €	ADMITIDA		
20	NEREA LAVIN GONZALEZ	5	75%	39,38 €	ADMITIDA		
21	SARA RODRÍGUEZ LÓPEZ	0	75%	-	EXCLUIDA	FALTA DOCUMENTACIÓN CONFORME APTDO. SÉPTIMO (DECLARACIÓN RENTA 2022 DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR: DECLARACIÓN RENTA 2022 Y LIBRO DE FAMILIA



						UNIDAD FAMILIAR Y LIBRO DE FAMILIA)	
22	LUIS ALEXANDER HERRERA CORRO	0	75%	-	EXCLUIDA	FALTA DOCUMENTACIÓN CONFORME APTDO. SÉPTIMO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR: INFORME ACREDITATIVO SITUACIÓN ESPECIAL, DECLARACIÓN RENTA 2022 E INSCRIPCIÓN EN LA ACTIVIDAD

Los/as solicitantes excluidos deberán proceder a la subsanación anteriormente reseñada mediante presentación (debidamente cumplimentado) del ANEXO SUBSANACIÓN y documentación pertinente, a través del Registro Electrónico del portal web del Ayuntamiento de San Fernando de Henares o cualquier registro suscrito al Convenio de Ventanilla Única, en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día posterior a la publicación de este anuncio en la web municipal del Ayuntamiento **(desde el 12 al 18 de marzo, ambos inclusive)**.

Los/as solicitantes podrán consultar las causas de la exclusión en las [Bases de la Convocatoria](#), publicadas en la web municipal del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

En San Fernando de Henares, a fecha de la firma electrónica

LA CONCEJALA DE EDUCACIÓN